

GOBIERNO DE
CHILE
AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN

N° AUTORIZACION	N° SOLICITUD	INGRESO
284	73461	15/07/2011
REGIÓN DE TRAMITE		: XIV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL
COMERCIAL E INVERSIONES ROCURA LTDARUT EMPRESA
77593310-2REGIÓN
XIV REGIÓNCOMUNA
VALDIVIADOMICILIO
GENERAL LAGOSN°
1929FONO
63/210126-

CIUDAD

EMAIL@
ventas@tracios.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA
GRUA GROVE RT-745 (SIN CONTRAPESOS)PESO EN TONELADAS
Carga ▶ 23.615

Tara ▶ 21

PBT ▶ 44.61

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES
Origen ▶ XIV REGIÓN

Destino ▶ XIV REGIÓN

COMUNAS
Origen ▶ MARIQUINA

Destino ▶ VALDIVIA

LOCALIDADES
Origen ▶ MARIQUINA

Destino ▶ VALDIVIA

RUTA A RECORRER
T-202.TOTAL DE K.M
48Fecha Aprox. Viaje
15/07/2011

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)
Plataforma ▶ 2.60

Carga ▶ 3.33

Total ▶ 3.33

ALTO (mts)
Plataforma ▶ 0.70

Carga ▶ 3.70

Total ▶ 4.4

LARGO (mts)
Plataforma ▶ 13.0

Carga ▶ 12.9

Total ▶ 21.8

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES
Vehículo ▶ YG-1060

SemiRemolque ▶ JA-8510

Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS
2.60

(D) (D)

(D) (D)

TIPO DE EJES
(S)

7

18

19.61

N° DE RUEDAS
2

8

12

DISTANCIAS ENTRE EJES
0

1.35

1.35

DEBERA

: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos) deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA : La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización.HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la total responsabilidad por los datos que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ DEBE TRANSITAR SOLO LUZ DE DIA

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 15/07/2011

FECHA HASTA ▶ 16/07/2011

COD_AUTENTIF 3012011715-0-0960315370

DANIEL AVILA QUINTEROS
Jefe Conservación
Vialidad Valdivia
XIV Región

Firma jefe Depto. Pesaje

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2011